



2015/2132(BUD)

6.8.2015

ENMIENDAS

1 - 52

Proyecto de opinión
Massimiliano Salini
(PE560.783v01-00)

sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016 – todas
las secciones
(2015/2132(BUD))

Enmienda 1
Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Subraya que la financiación prevista para el sector del transporte ***está, de forma justificada***, vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia y ***la seguridad***, y ***que*** las infraestructuras de transporte están ***al servicio del desarrollo global de la Unión Europea; recomienda utilizar medidas económicas orientadas hacia el futuro para contribuir a una evolución estructural real de la economía europea; señala que todos los Estados miembros reconocieron, durante el debate sobre el Plan Juncker, que las inversiones en infraestructura estratégica contribuyen al crecimiento y, por tanto, no pueden verse ralentizadas por el Pacto de Estabilidad;***

Enmienda

1. Subraya que, ***para optimizar el presupuesto europeo***, la financiación prevista para el sector del transporte ***debería dar lugar a un enfoque transversal, dado que está*** vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia, ***el medio ambiente y la investigación; recuerda que*** las infraestructuras de transporte están ***en la base de la libre circulación de personas, bienes y servicios en la que descansa el proyecto de mercado único, y que la libre circulación es tanto un potente vector de integración de la Unión como un factor clave para el rendimiento de la industria y el comercio europeos;***

Or. fr

Enmienda 2
Claudia Tapardel, István Ujhelyi, Cláudia Monteiro de Aguiar

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Subraya que la financiación prevista para el sector del transporte ***está, de forma justificada***, vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia y la seguridad, y ***que*** las infraestructuras de transporte están ***al servicio del desarrollo global de la Unión Europea; recomienda utilizar medidas económicas orientadas hacia el futuro para contribuir a una***

Enmienda

1. Subraya que la financiación prevista para el sector del transporte ***está, de forma justificada***, vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia, ***el turismo*** y la seguridad, y ***que*** las infraestructuras de transporte están ***al servicio del desarrollo global de la Unión Europea; recomienda utilizar medidas económicas orientadas hacia el futuro para***

evolución estructural real de la economía europea; señala que todos los Estados miembros reconocieron, durante el debate sobre el Plan Juncker, que las inversiones en infraestructura estratégica contribuyen al crecimiento y, por tanto, no pueden verse ralentizadas por el Pacto de Estabilidad;

contribuir a una evolución estructural real de la economía europea; señala que todos los Estados miembros reconocieron, durante el debate sobre el Plan Juncker, que las inversiones en infraestructura estratégica contribuyen al crecimiento y, por tanto, no pueden verse ralentizadas por el Pacto de Estabilidad;

Or. en

Enmienda 3 **Marie-Christine Arnautu**

Proyecto de opinión **Apartado 1**

Proyecto de opinión

1. Subraya que la financiación prevista para el sector del transporte está, de forma justificada, vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia y la seguridad, y que las infraestructuras de transporte están al servicio del desarrollo **global de la Unión Europea**; recomienda utilizar medidas económicas orientadas hacia el futuro para contribuir a una evolución estructural real de la economía europea; señala que todos los Estados miembros reconocieron, durante el debate sobre el Plan Juncker, que las inversiones en infraestructura estratégica contribuyen al crecimiento y, por tanto, no pueden verse ralentizadas por el Pacto de Estabilidad;

Enmienda

1. Subraya que la financiación prevista para el sector del transporte está, de forma justificada, vinculada a otras políticas, como la cohesión, la competencia y la seguridad, y que las infraestructuras de transporte están al servicio del desarrollo **de los Estados miembros**; recomienda utilizar medidas económicas orientadas hacia el futuro para contribuir a una evolución estructural real de la economía europea; señala que todos los Estados miembros reconocieron, durante el debate sobre el Plan Juncker, que las inversiones en infraestructura estratégica contribuyen al crecimiento y, por tanto, no pueden verse ralentizadas por el Pacto de Estabilidad;

Or. fr

Enmienda 4 **Dominique Riquet, Philippe De Backer**

Proyecto de opinión **Apartado 1 bis (nuevo)**

1 bis. Recuerda, en este momento en que la reactivación del crecimiento y el empleo representa la prioridad de las políticas europeas, que los proyectos de infraestructuras contribuyen a ello de un modo directo, a través de los puestos de trabajo creados en las obras correspondientes, y también indirecto, con ocasión de la explotación y el mantenimiento de dichas infraestructuras y, más en general, al mejorar la competitividad de los territorios de que se trate; celebra que, con ocasión de los debates sobre el Plan Juncker, todos los Estados miembros hayan apoyado este enfoque y considerado que las inversiones en infraestructuras estratégicas no deben resultar penalizadas por el Pacto de Estabilidad;

Or. fr

Enmienda 5

Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); recuerda, a este respecto, que se producirá una reducción inevitable de las inversiones en algunos ámbitos concretos que, por su propia naturaleza, resultan menos atractivos para los inversores privados; recuerda, por ejemplo, que aunque las inversiones en vías férreas y vías de navegación interior producen beneficios socioeconómicos y medioambientales importantes, son poco rentables y necesitan

Enmienda

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); recuerda, a este respecto, que se producirá una reducción inevitable de las inversiones en algunos ámbitos concretos que, por su propia naturaleza, resultan menos atractivos para los inversores privados; recuerda, por ejemplo, que aunque las inversiones en vías férreas, **movilidad urbana sostenible, proyectos horizontales** y vías de navegación interior **sostenibles** producen beneficios socioeconómicos y

de subvenciones para su aplicación; subraya que es necesaria la coordinación para garantizar que los proyectos de alto valor añadido europeo vuelvan a introducirse mediante el Plan Juncker o simplemente el FEIE;

medioambientales importantes, son poco rentables y necesitan de subvenciones para su aplicación; subraya que es necesaria la coordinación para garantizar que los proyectos de alto valor añadido europeo vuelvan a introducirse mediante el Plan Juncker o simplemente el FEIE;

Or. en

Enmienda 6

Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); ***recuerda, a este respecto, que se producirá una reducción inevitable de las inversiones en algunos ámbitos concretos que, por su propia naturaleza, resultan menos atractivos para los inversores privados; recuerda, por ejemplo, que aunque las inversiones en vías férreas y vías de navegación interior producen beneficios socioeconómicos y medioambientales importantes, son poco rentables y necesitan de subvenciones para su aplicación; subraya que es necesaria la coordinación para garantizar que los proyectos de alto valor añadido europeo vuelvan a introducirse mediante el Plan Juncker o simplemente el FEIE;***

Enmienda

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); ***celebra la iniciativa de movilizar más al sector privado para la financiación de proyectos de transporte mediante el recurso a instrumentos financieros innovadores; recuerda, no obstante, que determinados proyectos son menos atractivos para este tipo de agentes debido a que el retorno sobre la inversión es bajo o incierto; recuerda así que aunque las inversiones en vías férreas y vías de navegación interior producen beneficios socioeconómicos y medioambientales importantes, son poco rentables y necesitan por tanto de subvenciones para su aplicación; subraya que, independientemente del modo de financiación elegido, la contribución del presupuesto europeo debe concentrarse en proyectos de alto valor añadido europeo;***

Or. fr

Enmienda 7

Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy, Georgi Pirinski

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); recuerda, *a este respecto, que se producirá una reducción inevitable de las inversiones en algunos ámbitos concretos que, por su propia naturaleza, resultan menos atractivos para los inversores privados; recuerda, por ejemplo, que aunque las inversiones en vías férreas y vías de navegación interior producen beneficios socioeconómicos y medioambientales importantes, son poco rentables y necesitan de subvenciones para su aplicación*; subraya que es necesaria la coordinación para garantizar que los proyectos de alto valor añadido europeo vuelvan a introducirse mediante el Plan Juncker o simplemente el FEIE;

Enmienda

2. Toma nota de que el acuerdo sobre el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) supone recortes en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); recuerda *que, al tener el FEIE por objetivo apoyar proyectos estratégicos que presenten un alto riesgo, tiene por vocación poner remedio a los fallos del mercado en sectores con un perfil de riesgo-rentabilidad, como las vías férreas y vías de navegación interior, que frenan a los inversores privados; subraya asimismo que, al asignar las subvenciones del MCE, deberían privilegiarse los sectores que menos se adaptan a los instrumentos financieros y que requieren mecanismos de subvención, como las vías férreas y las vías de navegación interior, a fin de no penalizarlos con la contribución presupuestaria del MCE al fondo de garantía de la Unión creado en el marco del acuerdo sobre el FEIE*; subraya que es necesaria la coordinación para garantizar que los proyectos de alto valor añadido europeo vuelvan a introducirse mediante el Plan Juncker o simplemente el FEIE;

Or. fr

Enmienda 8

Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya la importancia del TEN-T *no solo como nodos de conexión en el*

Enmienda

3. Subraya la importancia del TEN-T *en el avance hacia un espacio europeo único*

interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto;

del transporte que sea, al mismo tiempo, seguro, sostenible, moderno y eficaz; observa que el MCE concedió 13 000 millones de euros en el ámbito de los transportes como resultado de una convocatoria de proyectos concluida el pasado mes de marzo, cuando las solicitudes de financiación ascendían a unos 32 000 millones; lamenta que muchos proyectos de calidad, que respondían a los criterios de subvencionabilidad, no pudieran seleccionarse debido a los escasos recursos disponibles; pide a la Comisión y a los Estados miembros que aprovechen plenamente la oportunidad que representa la revisión del marco financiero plurianual 2014-2020 el próximo año para reponer la dotación asignada al MCE;

Or. fr

Enmienda 9

Georgi Pirinski, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto;

Enmienda

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores, *las economías locales y las áreas urbanas y metropolitanas*; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto; *llama la atención sobre el interés sin precedentes que han mostrado los Estados miembros en las convocatorias del MCE-T de 2014 y sobre el gran número de propuestas aptas presentadas; insiste, en este sentido, en que debe respetarse la financiación*

facilitada en el MFP, tanto para los compromisos como para los pagos, con el fin de lograr satisfactoriamente las prioridades y los objetivos del MCE;

Or. en

Enmienda 10
Franck Proust

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto;

Enmienda

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto; *recuerda así la importancia de concluir los corredores prioritarios definidos a escala europea, en especial por lo que respecta a los ejes ferroviarios de gran velocidad;*

Or. fr

Enmienda 11
Tomasz Piotr Poręba

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un

Enmienda

3. Subraya la importancia del TEN-T no solo como nodos de conexión en el interior de Europa, sino también como una oportunidad de impulsar los distintos mercados interiores **y, en particular, los mercados de los países de Europa**

sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto;

Central y Oriental, caracterizados por el bajo nivel de desarrollo de la infraestructura de transporte en comparación con el resto de Estados miembros de la Unión; subraya, por tanto, que el MCE debe valorarse como un sistema de financiación no solo para infraestructuras, sino para las políticas europeas en su conjunto;

Or. pl

Enmienda 12
Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Hace hincapié en el importante papel de la investigación y de la innovación en los sectores del transporte y del turismo, con especial atención a la movilidad urbana sostenible, al conocimiento socioeconómico y al rendimiento medioambiental; considera, por consiguiente, que deben asignarse recursos suficientes a esos conocimientos y tecnologías innovadoras en el marco de Horizonte 2020 y de Shift2Rail;

Or. en

Enmienda 13
Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy, Georgi Pirinski

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Pide a la Comisión que, al asignar los fondos del MCE, tenga en cuenta las dificultades económicas y sociales que atraviesan determinados Estados

miembros de la UE, que pueden obstaculizar de forma considerable la presentación de proyectos; pide así a la Comisión que aporte a esos países la asistencia necesaria en el marco del programa MCE;

Or. fr

Enmienda 14
Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. *Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política europea racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad demostrarán el enorme potencial de estas inversiones;*

Enmienda

4. *Destaca el papel esencial que desempeñan los puertos y aeropuertos para la competitividad de la UE al conectar su territorio con el resto del mundo; subraya la necesidad de una política europea racional que potencie sus puntos fuertes y, en particular, su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad debería facilitar los intercambios con el interior y hacer más sostenible nuestro sistema de transporte;*

Or. fr

Enmienda 15
Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. *Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una*

Enmienda

4. *Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte europeas medioambientalmente sostenibles relacionadas con la mejora de las conexiones ferroviarias transfronterizas,*

política europea racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad **demostrarán** el enorme potencial de estas inversiones;

los puertos y los centros intermodales, que promueven la competitividad **gracias al avance en la creación de un mercado interior sostenible, así como** abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política europea racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que **el enfoque integrador optimizado mediante** la mejora de las conexiones intermodales, **de la interoperabilidad** y de la interconectividad **demostrará** el enorme potencial de estas inversiones;

Or. en

Enmienda 16 **Franck Proust**

Proyecto de opinión **Apartado 4**

Proyecto de opinión

4. Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política europea racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad demostrarán el enorme potencial de estas inversiones;

Enmienda

4. Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad **de nuestros territorios** abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política europea racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad demostrarán el enorme potencial de estas inversiones; **subraya la importancia de dotarse de una estrategia europea que estimule una conectividad de los aeropuertos mejor y más amplia, tanto a escala nacional como internacional;**

Or. fr

Enmienda 17 **Marie-Christine Arnautu**

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política *europea* racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad demostrarán el enorme potencial de estas inversiones;

Enmienda

4. Recomienda prestar mayor atención a las políticas de transporte relacionadas con puertos y aeropuertos, que promueven la competitividad abriendo Europa al resto del mundo; subraya la necesidad de una política racional que potencie la especificidad sobre todo de los puertos y su ubicación geográfica; cree que la mejora de las conexiones intermodales y de la interconectividad demostrarán el enorme potencial de estas inversiones;

Or. fr

Enmienda 18
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Destaca la necesidad de que, al asignar los fondos en el presupuesto de la UE, se respeten los siguientes principios:

– seguimiento del correcto uso de los fondos desde la asignación inicial hasta la conclusión de las obras, con controles ex ante y ex post; garantía de la transparencia y la legalidad para prevenir infiltraciones delictivas y uso de los fondos de acuerdo con los reglamentos europeos;

– evaluación del impacto medioambiental mediante estudios independientes que garanticen el menor impacto posible en el medio ambiente y el paisaje;

– participación de la ciudadanía local, entre otras cosas mediante referendos para la evaluación del impacto de las obras

financiadas en su territorio;

Or. it

Enmienda 19

Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión

Apartado 4 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 ter. Pone de manifiesto que el Parlamento tiene una garantía de acceso a los documentos oficiales relativos al presupuesto de la Unión menor que las demás instituciones; pide, por tanto, una revisión de los acuerdos interinstitucionales para garantizar a los diputados al Parlamento Europeo, como representantes de los ciudadanos europeos, un acceso regular a los documentos existentes, también cuando contengan información considerada sensible;

Or. it

Enmienda 20

Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

Enmienda

5. Llama la atención sobre la próxima aprobación del cuarto paquete ferroviario, que prevé ***una mayor coordinación entre las agencias de seguridad nacionales*** y la Agencia Ferroviaria Europea para aumentar la eficacia de los procedimientos, los calendarios y los recursos; además, recuerda ***la importancia de*** invertir en desarrollar el Sistema de Gestión del

5. Llama la atención sobre la próxima aprobación del cuarto paquete ferroviario, que prevé ***un refuerzo del papel de*** la Agencia Ferroviaria Europea ***en materia de certificación y autorización de comercialización***, para aumentar la eficacia de los procedimientos, los calendarios y los recursos; ***insiste en la necesidad de dotar a la Agencia de medios***

Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) con una norma europea única y compatible;

financieros, humanos y logísticos acordes con sus nuevas misiones; además, recuerda que este paquete debe formar parte de una acción más global dirigida a aumentar el atractivo del sector ferroviario; considera así que es importante invertir más en desarrollar el Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) con una norma europea única y compatible y *aplicar sin demora la empresa conjunta Shift2Rail;*

Or. fr

Enmienda 21

Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy, Georgi Pirinski

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Llama la atención sobre **la próxima aprobación del cuarto** paquete ferroviario, **que prevé una mayor coordinación entre las agencias de seguridad nacionales** y la Agencia Ferroviaria Europea **para aumentar la eficacia de los procedimientos, los calendarios y los recursos**; además, recuerda la importancia de invertir en desarrollar el Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) con una norma europea única y compatible;

Enmienda

5. Llama la atención sobre **las nuevas competencias de la Agencia Ferroviaria Europea en materia de autorización del material rodante y certificación de las empresas previstas en el marco del acuerdo alcanzado sobre el pilar técnico** del paquete ferroviario, y **recuerda el compromiso de la Comisión de garantizar una dotación suficiente del presupuesto de la Agencia Ferroviaria Europea para que pueda desempeñar esas nuevas competencias; pide, por tanto, que como mínimo se mantengan o bien se incrementen los medios de la Agencia a fin de tener en cuenta la ampliación de las misiones confiadas a la misma;** además, recuerda la importancia de invertir en desarrollar el Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) con una norma europea única y compatible;

Or. fr

Enmienda 22
Marie-Christine Arnautu

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Llama la atención sobre la próxima aprobación del cuarto paquete ferroviario, que prevé una mayor coordinación entre las agencias de seguridad nacionales y la Agencia Ferroviaria Europea para aumentar la eficacia de los procedimientos, los calendarios y los recursos; **además, recuerda la importancia de invertir en desarrollar el Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) con una norma europea única y compatible;**

Enmienda

5. Llama la atención sobre la próxima aprobación del cuarto paquete ferroviario, que prevé una mayor coordinación entre las agencias de seguridad nacionales y la Agencia Ferroviaria Europea para aumentar la eficacia de los procedimientos, los calendarios y los recursos;

Or. fr

Enmienda 23
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

5 bis. Recomienda a la Comisión que, al planificar las financiaciones, favorezca las destinadas a modos de movilidad sostenibles, a fin de reducir las emisiones contaminantes con arreglo a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y del Libro Blanco del Transporte;

Enmienda

Or. it

Enmienda 24
Karima Delli, Michael Cramer, Keith Taylor

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Hace hincapié en que la AESM debe disponer de los medios necesarios para controlar la seguridad y prevenir la contaminación procedente de instalaciones de petróleo y gas en alta mar, tal como estipula el Reglamento relativo a la financiación de la AESM;

Or. en

Enmienda 25
Georgi Pirinski, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Recuerda la importancia crítica que revisten las agencias que tienen como principal cometido garantizar la seguridad de los diferentes modos de transporte, y rechaza por tanto los recortes propuestos en los presupuestos de funcionamiento de la agencias y no comparte una propuesta de reducción de los costes que podría acarrear una caída del nivel de seguridad en el transporte;

Or. en

Enmienda 26
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Destaca que la Comisión debe

insistir en la estrategia de fomento del transporte público sobre el particular y del transporte por ferrocarril sobre el transporte por carretera; en este sentido, es preciso disponer fondos y buenas prácticas también para las administraciones locales, de modo que se pueda aplicar un transporte público gratuito para los residentes;

Or. it

Enmienda 27
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 5 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quater. Pide a la Comisión que prevea partidas presupuestarias destinadas al uso de tecnologías innovadoras que garanticen un seguimiento y un control reales del transporte de mercancías por carretera, a fin de prevenir el transporte ilícito de mercancías y combatir el dumping social y el cabotaje ilegal;

Or. it

Enmienda 28
Marie-Christine Arnautu

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

Enmienda

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo como principal instrumento para garantizar la seguridad, competitividad y protección de los derechos de los ciudadanos; recomienda, a este respecto, que el MCE dote al

suprimido

programa de recursos suficientes;

Or. fr

Enmienda 29

Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión

Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo como principal instrumento para garantizar la seguridad, competitividad y protección de los derechos de los ciudadanos; recomienda, a este respecto, que el MCE dote al programa de recursos suficientes;

Enmienda

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo como principal instrumento para garantizar la seguridad, *el rendimiento medioambiental, la* competitividad y *la* protección de los derechos de los ciudadanos; recomienda, a este respecto, que el MCE dote al programa de recursos suficientes;

Or. en

Enmienda 30

Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión

Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo *como principal instrumento para garantizar la seguridad, competitividad y protección de los derechos de los ciudadanos*; recomienda, a este respecto, que *el MCE dote al programa de recursos suficientes*;

Enmienda

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo *tanto para responder a las exigencias de calidad de los usuarios como para mejorar la competitividad de las compañías aéreas*; recomienda, a este respecto, que *la Unión Europea proporcione recursos suficientes a su brazo tecnológico SESAR a través del MCE y los programas de investigación; cree saber que la próxima aprobación de una serie de propuestas tendentes a reforzar la posición de los agentes europeos con respecto al resto del mundo prevé el desarrollo de las tareas de la*

Agencia Europea de Seguridad Aérea; considera, por tanto, que como mínimo se debería mantener la parte de sus recursos procedente del presupuesto europeo, y no reducirla, aun cuando el sector privado participe asimismo en la financiación;

Or. fr

Enmienda 31
Gabriele Preuß, Ismail Ertug

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo como principal instrumento para garantizar la seguridad, competitividad y protección de los derechos de los ciudadanos; recomienda, a este respecto, que el MCE dote *al programa* de recursos suficientes;

Enmienda

6. Subraya la importancia estratégica del Cielo Único Europeo como principal instrumento para garantizar la seguridad, competitividad y protección de los derechos de los ciudadanos; recomienda, a este respecto, que el MCE dote *a la SESAR* de recursos suficientes; *considera firmemente que la política de la UE debe promover a la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), puesto que desempeña un papel clave para garantizar la competitividad del sector europeo de la aviación, no solo en lo relativo a sus actividades de seguridad y certificación, sino también en la representación y el fomento de la industria europea en el extranjero; destaca el hecho de que, en el caso de la AESA, la industria financia más del 70 % del presupuesto mediante sus cuotas y pagos de tasas;*

Or. en

Enmienda 32
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

PE565.054v02-00

20/31

AM1070509ES.doc

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. *Pone de manifiesto la necesidad de mejorar la transparencia financiera de las agencias, también por lo que respecta a las tareas efectivamente desempeñadas por las mismas; es necesario que los nombramientos obedezcan a criterios de mérito y se realicen mediante procedimientos públicos, en los que se hagan públicos los criterios de selección y se establezcan límites de retribución máxima;*

Or. it

Enmienda 33

Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

Enmienda

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, ***utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo*** del «Viejo Continente»; subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, ***seguir aprovechando al máximo las posibilidades ofrecidas por el programa COSME, así como por los proyectos piloto y las acciones preparatorias, a fin de consolidar el atractivo*** del «Viejo Continente» ***para los viajeros***; subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;

Or. fr

Enmienda 34

Claudia Tapardel, István Ujhelyi, Cláudia Monteiro de Aguiar

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; subraya que es **deseable** una fructífera colaboración transversal entre **los numerosos sectores** implicados en este campo;

Enmienda

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; subraya que es **esencial** una fructífera colaboración transversal entre **las numerosas políticas y fondos de la UE** implicados en este campo, **y que también debe tener en cuenta a las asociaciones público-privadas (APP)**;

Or. en

Enmienda 35

Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;

Enmienda

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo; ***pide a la Comisión que revise los objetivos de las medidas incluidas en el marco del programa COSME y considera, por lo tanto, que debe reservarse una mayor (co)financiación para proyectos de turismo sostenible dentro de dicho programa; debe incluir el apoyo y la promoción de redes de rutas para bicicletas combinadas con el ferrocarril, la protección del patrimonio natural, cultural, histórico e industrial y respaldo para una mejor accesibilidad a los***

servicios turísticos, por ejemplo para personas con movilidad reducida;

Or. en

Enmienda 36

Georgi Pirinski, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. *Sugiere*, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, **utilizar el** presupuesto de la UE para el sector del transporte **también** para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; **subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;**

Enmienda

7. Teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, **hace hincapié en que se requiere una colaboración transversal eficiente entre los numerosos sectores a la hora de utilizar los recursos, tanto los del** presupuesto de la UE para el sector del transporte **como los incluidos en el programa COSME y en los Fondos EIE**, para promover **satisfactoriamente** el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»;

Or. en

Enmienda 37

Franck Proust

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente»; subraya que es deseable una fructífera colaboración transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;

Enmienda

7. Sugiere, teniendo en cuenta que no existe una línea dedicada al turismo, utilizar el presupuesto de la UE para el sector del transporte también para promover el atractivo y la competitividad del turismo del «Viejo Continente», **en especial alentando las iniciativas ya lanzadas por la Comisión (etiquetado, valorización de los destinos)**; subraya que es deseable una fructífera colaboración

transversal entre los numerosos sectores implicados en este campo;

Or. fr

Enmienda 38

Claudia Tapardel, István Ujhelyi, Cláudia Monteiro de Aguiar

Proyecto de opinión

Apartado 7 – párrafo 1 (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

Pide que se introduzca una línea presupuestaria directa para el turismo en el presupuesto de la UE para 2016;

Or. en

Enmienda 39

Claudia Tapardel, István Ujhelyi, Cláudia Monteiro de Aguiar

Proyecto de opinión

Apartado 7 – punto 1 (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1) Habida cuenta de la contribución económica de la actividad turística para el PIB de la UE y sus efectos para la creación de empleo, pide que en 2016 se aumente a 13 000 000 EUR el presupuesto para medidas del sector turístico en el marco de los programas COSME.

Pide que se eviten futuros recortes en el presupuesto para las medidas del sector turístico en el marco financiero plurianual (MFP) actual.

Or. en

Enmienda 40
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Pone de manifiesto la necesidad de proceder a la revisión de los costes de las agencias, teniendo en cuenta el período de crisis económica y los sacrificios pedidos a los ciudadanos; pide, además, la agrupación de las sedes dobles que aún existen;

Or. it

Enmienda 41
Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Espera que la Comisión presente un resumen anual de los proyectos turísticos que se hayan cofinanciado con diferentes fondos de la UE;

Or. en

Enmienda 42
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 ter. Considera que la Comisión debe valorar de nuevo los datos y la viabilidad de obras que han resultado ser, a lo largo de los años, objetivamente inútiles y

perjudiciales, tanto por sus escasos retornos económicos, como por infiltraciones delictivas, o por su grave impacto en el medio ambiente y la salud de los ciudadanos, como sucede con el tramo Turín-Lyon, que forma parte del corredor mediterráneo de las redes TEN-T;

Or. it

Enmienda 43
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 7 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 quater. Lamenta que la Comisión Europea siga asignando importes excesivamente bajos al sector del turismo, que podría constituir un recurso importante para la reactivación de la economía europea;

Or. it

Enmienda 44
Daniela Aiuto, Rosa D'Amato

Proyecto de opinión
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 quinquies. Considera que se debe proceder a una revisión de las redes TEN-T, también desde el punto de vista financiero, a fin de incluir tramos de especial importancia y que en el estado actual han quedado excluidos, como sucede en Italia con el tramo adriático del corredor escandinavo-mediterráneo;

Enmienda 45
Dominique Riquet, Philippe De Backer

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Recomienda prestar especial atención a **la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y metropolitanas**; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a un sector del transporte urbano eficiente y sostenible es una contribución sólida al crecimiento global.

Enmienda

8. Recomienda prestar especial atención a **los núcleos urbanos en el marco de la política europea de transportes**; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a un sector del transporte urbano eficiente y sostenible es una contribución sólida al crecimiento global.

Or. fr

Enmienda 46
Karima Delli, Michael Cramer

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Recomienda prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y metropolitanas; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a **un sector del transporte urbano eficiente y sostenible** es una contribución sólida al crecimiento global.

Enmienda

8. Recomienda prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y metropolitanas; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a **sistemas de movilidad urbana eficientes, intermodales y sostenibles** es una contribución sólida al crecimiento global.

Enmienda 47**Georgi Pirinski, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy****Proyecto de opinión****Apartado 8***Proyecto de opinión*

8. **Recomienda** prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y metropolitanas; **recuerda** que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, **por tanto**, que **la contribución a** un sector del transporte **urbano** eficiente y sostenible **es** una contribución sólida al crecimiento global.

Enmienda

8. **Considera indispensable** prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado **para proyectos de transporte público** para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y metropolitanas **y su conexión con zonas rurales y alejadas, puesto que estos proyectos también tienen aspectos sociales y medioambientales importantes para la calidad de vida de los ciudadanos de la UE; teniendo en cuenta** que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y **que** la tendencia no deja de aumentar, considera que **el desarrollo de** un sector del transporte **público** eficiente y sostenible **representa** una contribución sólida al crecimiento global **y al logro de los objetivos de reducción de las emisiones de CO2 y de calidad del aire.**

Enmienda 48**Marie-Christine Arnautu****Proyecto de opinión****Apartado 8***Proyecto de opinión*

8. **Recomienda** prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y

Enmienda

8. **Recomienda** prestar especial atención a la política de transportes y el gasto asociado para promover la accesibilidad y el desarrollo de zonas urbanas y

metropolitanas; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a un sector del transporte urbano eficiente y sostenible es una contribución sólida al crecimiento global.

metropolitanas; recuerda que en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia no deja de aumentar; considera, por tanto, que la contribución a un sector del transporte urbano eficiente, *seguro* y sostenible es una contribución sólida al crecimiento global.

Or. fr

Enmienda 49
Claudia Tapardel

Proyecto de opinión
Apartado 8 – párrafo 1 (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

Pide a la Comisión que ayude a las autoridades locales, regionales y nacionales y a las partes interesadas a explorar las oportunidades de financiación para transporte público de la UE, existentes y futuras, y a crear sistemas innovadores de asociación público-privada; hace hincapié en que los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deben utilizarse de forma más sistemática para ciudades que hayan establecido un plan integrado de transporte local, como los planes de movilidad urbana sostenible, y hayan identificado medidas adecuadas, de conformidad con los criterios fijados en la legislación aplicable;

Or. en

Enmienda 50
Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Reitera que las inversiones en infraestructuras de transporte, a través del MCE, y la investigación en el ámbito del transporte, a través de la iniciativa conjunta Shift2Rail y el programa H2020, no deben utilizarse con variable de ajuste para alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto 2016;

Or. fr

Enmienda 51

Georgi Pirinski, Christine Revault D'Allonnes Bonnefoy

Proyecto de opinión

Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Destaca el papel de la investigación y la innovación en los sectores del transporte y del turismo, tanto para el establecimiento de sistemas de transporte inteligentes y de una energía sostenible y limpia como para una mayor seguridad y unos servicios mejorados para los consumidores; rechaza, por lo tanto, los recortes en investigación propuestos, en concreto para los créditos de pago.

Or. en

Enmienda 52

Franck Proust

Proyecto de opinión

Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Insiste en la importancia de preservar y reforzar los instrumentos europeos relacionados con el sector aéreo

y aeronáutico, a fin de favorecer las normas y tecnologías europeas; en consecuencia, recuerda el papel estratégico de la AESA (Agencia Europea de Seguridad Aérea) y del programa SESAR, y pide que se concedan los medios necesarios, en particular recursos presupuestarios y humanos, para promover su desarrollo y el desempeño de sus misiones;

Or. fr